

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Nuestra Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

0001
SGS

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**
Marcar la casilla correspondiente

Asunción al cargo
Salida del cargo
Otro (especificar)

Señor

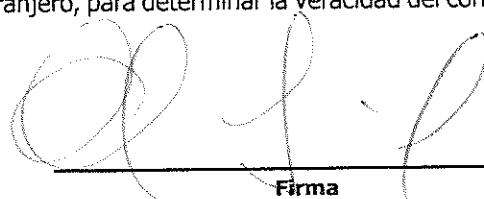
Lic. Oscar Rubén Velázquez Gadea
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880, Asunción

Quién suscribe, Ayancis Osvaldo Denis, S., con C. I. N° 389672, se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
- Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
- Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR N° 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.



Firma

Ayancis Osvaldo Denis Sosa

26 de Noviembre de 2013

Fecha

Nombres y apellidos del declarante

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE GGR: 23875 HORA: 09:20EXPEDIENTE GGR: 23875 HORA: 09:20

EXPED

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Expo 23825/13
Fecha: 26/08/13

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
26	08	2013

1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres			Fecha y lugar de nacimiento	
Devis Sanchez	Natalie Osorio			16-02-1996 - Concepcion	
Domicilio real				Teléfono	
Celular	Correo Electrónico				
Nacionalidad	Estado Civil:	Soltero	Casado	Viudo	C.I. N° (*)
Paraguaya	Separado	Bienes Hechos	Divorciado	Unión de hecho	387642
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Titulación Profesional	Maestro en Administración
Nombres y apellidos del cónyuge	C.I. N° (*)			Actividad laboral	Cantidad de hijos
Elvira Stella Domínguez				SECRETARIA DE ESTADISTICA	3 HIJOS
Nombre y apellido de los hijos	C.I. N° (*)	Fecha de nacimiento	Institución en la que estudia		
1					
2					
3					
4					
5					
6					

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo: Vice Ministro de la República del Paraguay	Teléfono			
Dirección laboral: Paseo de la República 222 - Salón Y	5121400			
Categoría de funcionario (*): Vice Presidente	Superior	Nombrado	Electivo	Otros
Cargo o función(**): Vice Presidente				
Fecha de: Ingreso	Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)	Remuneración	
28-06-2012	15-08-2013	Decreto Nacional N° 28-06-2012	31.000.000	

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(**): Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

3.1 ACTIVO						IMPORTE	
3.1.1 DEPÓSITOS - DETALLES (**)							
1	País	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. de Ahorros	Moneda (***)			
1	Paraguay	62007		Soles	200.000.000		
2	Paraguay	30007		Guaraní	50.000.000		
3							
4							
5							
6							
7							
8							
3.1.2 CUENTAS A COBRAR - Deudor							
	A la Vista		A 3 años		más de 3 años		
3.1.3 INMUEBLES - UBICACIÓN (****)							
Finca o Nº Cta. Cte.	País	Distrito	Sup./m ²	Valor del terreno	Sup. Cons. s/m ²	Valor de Const.	
1	Paraguay	Encarnación	300	300.000.000	300	100.000.000	300.000.000
2	Paraguay	Encarnación	1600	160.000.000	350	600.000.000	1.100.000.000
3	Paraguay	Encarnación	650	30.000.000			30.000.000
4	Paraguay	Encarnación	8400	840.000.000			840.000.000
5	Paraguay	Encarnación	920	90.000.000	150	30.000.000	60.000.000
6	Paraguay	Encarnación	950	90.000.000	950	30.000.000	1.200.000.000
7	Paraguay	Encarnación	1.018	100.000.000	250	10.000.000	100.000.000
8	Paraguay	Encarnación	500	50.000.000	250	10.000.000	60.000.000
						Sub total	2.128.600.000

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(***) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

(****) Condominios (especificar porcentaje).

Devis Oscar Devis Sanchez

Nombres y apellidos del declarante

26-08-2013

Fecha

68

Firma

0003

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)

Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3
Clasificación

1	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	X	Especificar	Forma de adquisición (*)
2	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	X	Prop - Alquiler	A - B - C - D - E - F
3	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	X	Prop. Comercial	A - B - C - D - E - F
4	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	X	Prop. Comercial	A - B - C - D - E - F
5	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	X	Prop. Comercial	A - B - C - D - E - F
6	Vivienda	X Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			A - B - C - D - E - F
7	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	X	Prop. Comercial	A - B - C - D - E - F
8	Vivienda	X Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			A - B - C - D - E - F

(*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros

Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado

3.1.4 VEHÍCULOS

VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE
1 (Automóvil)	2011	Kia	210			10.000.000
2						
3						
4						
5						

3.1.5 NAVES Y AERONAVES

TIPO	Marca	Modelo	Serie N°	Matrícula	Nacional / Extranjero
1					
2					

3.1.6 GANADO - MARCA

VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
811	892.000,00						872.000,00
30%	267.600,00						86.000,00
50%	439.000,00						100.000,00
25%	218.500,00						50.000,00

3.1.8 MUEBLES

MOBILIARIOS (Juego de dormitorio, living, comedor, electrodomésticos en gral., etc.)				Nombre de entidad		País	
JOYAS	PATENTES	OBRAS DE ARTE	OTROS*				
OTROS ACTIVOS	total. de la de ANEXO						7.500.000,00
TOTAL ACTIVO							90.736.500,00

* Especificar

3.2 PASIVO - DETALLE: Créditos - hipotecas - tarjetas de crédito - casas comerciales - otras cuentas a pagar

Institución	Cuota monto	A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
a BANCO ITAU				3.600.000
b CIBERIA REAL ESTATE				1.600.000
c				
d				
e				
f				
TOTAL PASIVO				5.200.000

3.3 RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	90.736.500,00	13.200.000	70.733.500,00

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES

IMPORTE			
Casa propia	Alquileres	Expensas y otros	
Servicios básicos: Agua 300.000	Luz 1.000.000	Recolec. Bas. 500.000	1.300.000
Teléfono 600.000	Celulares 1.200.000	Alimentación 500.000	1.300.000
Cable 100.000	Seguridad 3.000.000	Combustible 500.000	3.100.000
Mantenimiento de vehículos 1.500.000			1.500.000
Arrendamiento: Empresas			
Act. Agrícola	Maquinarias	Inmuebles	
Teletaxi: 491-1500			
Paraguay			
			Sub total 17.750.000

Alvaro Osvaldo Ruiz Sanchez
Nombres y apellidos del declarante

30-08-2013

Firma

Explotación X. S.
Cibarba p.
Registro N°
Piribebuy 292 c/ Chile
Asunción

9006

						IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						12.310.000
Personal doméstico:	3 (400)	Remuneración mensual	1.600.000			4.960.000
Seguros: Médico	X	Vehíc.	Inmueb.	Comercial		3.060.000
Educación: Escuela		Colegio		Universidad		
Otros cursos				En el país	En el extranjero	
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):						$a + b + c + d + e + f =$
Ocio	3.000.000	Vestimenta	2.100.000	Medicina	1.000.000	5.100.000
Otros*						
Otros*						
TOTAL EGRESOS MENSUALES						30.220.000

(*) Especificar

						IMPORTE
5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)						
Impuesto Inmobiliario (*):						20.000.000
Tasas:						100.000
Patentes (*):						20.000
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)	X	Nacional	X	Extranjero		10.000.000
Otros (*):						
TOTAL EGRESOS ANUALES						20.300.000

(*) Especificar

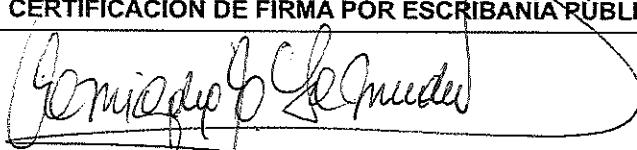
						IMPORTE
6. INGRESOS MENSUALES						
Remuneración fija:						31.000.000
Sueldo del cónyuge:						6.000.000
Honorarios (especificar concepto):						—
Alquileres:						15.000.000
Dividendo de acciones/inversiones:						3.000.000
Intereses cobrados (especificar concepto):						—
Comisiones cobradas (especificar concepto):						—
Otros ingresos (especificar motivo):						1.000.000
TOTAL INGRESOS MENSUALES						47.100.000

						IMPORTE
7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)						
Alquileres:						
Dividendo de acciones / inversiones:						
Intereses cobrados:						
Comisiones cobradas (especificar concepto):						
Otros ingresos (especificar motivo):						
TOTAL INGRESOS ANUALES						

8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
	Enriqueta E. Samudio R. Escrivana Pública Registro N° 1011 Pirihuey 292 c/ Chile - Telefax: 491 458
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz



2005



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

ANEXO

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

1. OBSERVACIONES

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

2. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujetó a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

Enigdia F SELLO.

Exhibits D&E

Registration Page

Registro N° 1011
12926 Chiloé

Miércoles 23 de Chile - Telefax: 491 458
Asunción - Paraguay

Paraguay

NOTIFICADO ANTE ESCRITO

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIERE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y sello del responsable de la institución

Juez de Paz